

ACLARACIÓN No. 1

Licitación Abierta DR-CAFTA LA No. 35/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA DEPENDENCIAS DEL MINSAL" FONDO GENERAL - RECURSOS PROPIOS (FAE);

Se hace del conocimiento de las personas Jurídicas y Naturales participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta las aclaraciones a las siguientes preguntas:

Pregunta:

Para el ítem No. 356 Código 30105760:

- a) El control de calidad solicitado es para el área de Coagulación?
- b) La cantidad a ofertar hace referencia a número de kits o a frascos por individual?
- c) Únicamente requieren "Suero para control normal"?
- d) Cual son las pruebas o analitos a ser medidos para este control?
- e) Aceptan presentación de frascos de 1 ml?
- f) Es posible ofertar, de la siguiente manera:
412 frascos de 1 mL de Plasma Humano Control Normal (Level 1) y
412 frascos de 1 mL de Plasma Humano Control Patológico (Level 2)

Respuesta:

- a) No. Es para Química Clínica.
- b) Hace referencia a Kits (6 a 10 frascos por Kit) de 3 - 5 ml.
- c) Si.
- d) Glucosa, Colesterol, Triglicéridos, Acido Úrico, Creatinina, Nitrógeno Ureico.
- e) No, la presentación requerida es de 3 - 5 mL.
- f) No. Se pide solo Nivel 1 (Control Normal) y frascos de 3 - 5 mL.

Pregunta:

Para el ítem No. 406 Código 30106750:

- a) El control de calidad solicitado es para el área de Química Clínica?
- b) La cantidad a ofertar hace referencia a número de kits o a frascos por individual?
- c) Únicamente requieren "Suero para control normal"?
- d) Cual son las pruebas o analitos a ser medidos para este control?
- e) Es posible ofertar, de la siguiente manera:
312 frascos de 5 mL de Suero Humano Control Normal (Level 1) y
312 frascos de 1 mL de Suero Humano Control Patológico (Level 2)

Respuesta:

- a) Si.
- b) 5 frascos de 5 mL cada uno.
- c) Si.
- d) Glucosa, Colesterol, Triglicéridos, Acido Úrico, Creatinina, Nitrógeno Ureico.
- e) No, se requiere 5 frascos de 5 mL de suero humano, control normal (Level 1).



Pregunta:

Para los ítems Nos. 354, 356, 364, 365, 367, 369, 374, 406:

La entrega del producto puede realizarse en una sola entrega, con el mismo número de lote y vencimiento, siempre y cuando su caducidad sea mayor de 8 meses?

Respuesta:

Item No.	Respuesta
354	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
356	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
364	Si, se acepta lo propuesto por la empresa.
365	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
367	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
369	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
374	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.
406	No, debe apegarse a lo establecido en la Base de Licitacion.

Pregunta:

Se solicita aclarar si el término graduado se refiere a medidas para indicación de volúmenes o como un elemento de medición preciso.

Respuesta:

Es correcto, el término graduado se refiere tanto a medidas para indicación de volúmenes o como un elemento de medición preciso, esto de acuerdo al instrumental de laboratorio al que se refiere.

Pregunta:

Se solicita aclarar a que se refiere con el termino Clase A para el ítem 439 y 447.

Respuesta:

Se aclara que debe documentarse con información de la composición química del vidrio, que su proveedor le pueda enviar y verificar evidencia documentada.

Pregunta:

Se solicita aclarar si aceptan tubo lateral de plástico para el ítem 452.

Respuesta:

No. Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitacion.



Pregunta:

Se solicita aclarar si es posible ofertar el ítem 464 con tolerancia \pm 0.04 ml.

Respuesta:

No. Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitacion.

Pregunta:

Se solicita aclarar si es posible ofertar el ítem 468 con tolerancia \pm 0.15 ml.

Respuesta:

No. Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitacion.

Pregunta:

Se solicita aclarar a que se refiere con el termino Clase A y si solicitan vidrio Claro o Ambar para el ítem 469.

Respuesta:

Se aclara que debe documentarse con información de la composición química del vidrio, que su proveedor le pueda enviar y verificar evidencia documentada. y para el ítem 469 se aclara que se requiere Vidrio Claro.

Pregunta:

Se solicita aclarar el tipo de matraz solicitado ya que no se especifica si lo necesitan cuello ancho o estrecho.

Respuesta:

Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitacion.. Cuando no lo especifica puede ser cualquiera de los dos.

Pregunta:

Se solicita aclarar si es posible ofertar diferente tipo de vidrio para los ítems, comprobando el grado de calidad del vidrio.

Respuesta:

Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitacion y en aquellos ítems donde no se menciona la clase, puede ofertarse de ambos.



Pregunta:

Se solicita aclarar si es posible ofertar el ítem 488 con tolerancia \pm 5.0.

Respuesta:

No. Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitación.

Pregunta:

Se solicita aclarar si es posible ofertar el ítem 489 de Clase B.

Respuesta:

No. Se aclara que debe apegarse a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitación.

Pregunta:

Se solicita aclarar si la bolsa que solicitan en el ítem 590 es de 5 unidades o 50 unidades.

Respuesta:

Se aclara que es bolsa de 50 unidades, de acuerdo a lo establecido en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitación.

Pregunta:

Se solicita aclarar del ítem 607 si la capacidad que solicitan es de 50 a 1000 ul.

Respuesta:

Se aclara que la medida que se solicita es de 500 a 100 microlitros, tal como se establece en la **Parte II, Romano II Literal B Cantidad y descripción del Suministro**, de la Base de Licitación.

Sin más sobre el particular, me suscribo


Atentamente,

San Salvador, 16 de Noviembre de 2016.



LIC. WILLIAM ERNESTO DOMINGUEZ MARTINEZ
JEFE UACI EN FUNCIONES

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Nov 18 08:54:18 CST 2016
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	<p>Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.</p>	